

Francisco Vázquez destaca **avances relevantes** en seguridad y bienestar

Refirió que uno de los principales avances legislativos es la aprobación de la nueva ley local contra la extorsión, así como la creación de una fiscalía especializada para su investigación y combate

MARTHA ROMERO

El diputado Francisco Vázquez Rodríguez, presidente de la Junta de Coordinación Política (**Jucopo**) del Congreso Mexiquense afirmó que la **LXII Legislatura** ha registrado altos niveles de productividad y consenso, al aprobar reformas clave en materia de seguridad pública, bienestar social y armonización constitucional.

Destacó que entre los avances recientes y más relevantes han sido la aprobación por unanimidad de la Ley para Prevenir, Atender y Combatir los Delitos en Materia de Extorsión del Estado de México, que establece un marco legal específico, crea una fiscalía especializada y armoniza el combate a este delito con la normatividad federal, que establece el tipo penal y las sanciones correspondientes. Refirió que del 4 de septiembre de 2024 al 12 de enero de 2026, el Congreso local ha apro-



bado 581 iniciativas en comisiones y 100 puntos de acuerdo, lo que refleja una alta productividad legislativa y un esfuerzo constante por atender temas prioritarios para la entidad, en un contexto de pluralidad política y construcción de consensos.

Resaltó el trabajo coordinado con el Ejecutivo Estatal y en concordancia con las reformas

constitucionales federales, al avalar las 22 minutas correspondientes y priorizar iniciativas que benefician a toda la población, sin distinción partidista.

El también coordinador del grupo parlamentario de Morena puntualizó que gracias al diálogo permanente y al trabajo coordinado entre las distintas fuerzas políticas, el Congreso Mexiquense aprobó más del 93 por ciento de los dictámenes por unanimidad.

Afirmó que este nivel de consenso es resultado de una política basada en la escucha, la construcción de acuerdos y la coordinación entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, con el objetivo de generar resultados tangibles para la ciudadanía del Estado de México.

Subrayó que el trabajo legislativo debe mantenerse cercano a la ciudadanía, donde las y los diputados no son gestores de servicios públicos, sino representantes populares cuya responsabilidad es escuchar a la gente y llevar sus demandas al Congreso local.

"La población considera indispensable contar con diputadas y diputados de territorio, que regresen a las comunidades, evalúen si los programas sociales y de salud están llegando de manera efectiva y traduzcan esas necesidades en reformas legales que mejoren la vida de las y los mexiquenses", concluyó.